

CONCEPCIÓN, Diciembre 27 de 2024.

Nº 389-FIN-2024/VISTOS: el Acuerdo Nº 05-01-2024 de fecha 19 de Diciembre del 2024; La Dirección de Planificación solicita Modificación presupuestaria; La tabla Comisión de Hacienda Nº42 del 04.12.2024; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; el Acuerdo Nº87-45-2023, del 14 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024; los artículos 3º y 62º de la Ley Nº19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, de 22 de mayo de 2003; Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldicias Nº04 del 30.09.2024, Artículo Nº12 letra d); lo establecido en los artículos 65º y 79º de la Ley Nº18.695; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12º, 56º inciso primero y 63º letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio Nº96 del 15.01.2024. El Decreto Alcaldicio Nº917 de fecha 01.09.2023; que asigna Funciones.-

DECRETO

1.- APRUÉBA Modificación Presupuestaria de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2024, por la suma de \$ 11.000.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSAS	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
22			12		CXP BIENES Y SERV. DE CONSUMO Otros	10.100.-
29			06		CXP ADQ. ACT. NO FINANCIEROS Equipos Informáticos	1.000.-
					TOTAL GASTOS	11.100.-
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSAS	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22			07		CXP BIENES Y SERV. DE CONSUMO Publicidad y Difusión	11.100.-
					TOTAL GASTOS	11.100-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,
POR ORDEN DEL ALCALDE



MGV/MSF/cms
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Secretaría Municipal
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Archivo

ID.DOC. 1948000